SEÑALAMIENTOS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTÍCIA DE CATALUNYA

Semana del 9 al 13 noviembre

AUDIENCIA PROVINCIAL DE BARCELONA

Lunes 9 de noviembre 2026. Jurado. Hora 9.30 (continua los días 10,11 y 12 de noviembre) Juzgan a tres personas acusadas de dos delitos continuado de malversación de caudales públicos, dos delitos de cohecho y dos delitos de falsificación de documento mercantil. Los hechos ocurrieron en Lliçà d'Amunt desde el año 2013 al 2017. Según el fiscal, los acusados eran trabajadores del Ayuntamiento. Según el fiscal, aprovecharon en beneficio propio el protocolo de compras del Ayuntamiento, por el cual podían realizar compras sin necesidad de autorización previa, lucrándose de esta manera de productos pagados por el Consistorio que acababan en poder de los acusados. El fiscal pide para uno de los acusados la pena de más de 12 años de prisión, para otro de los acusados la pena de más de 8 años de prisión y para el otro acusado la pena de 4 años y 9 meses de prisión.

Lunes 9 de noviembre 2026. Jurado. Hora 9.30 (continua los días 10,11 ,12 y 13 de noviembre) Juzgan a una persona acusada de un delito de homicidio. Los hechos ocurrieron en Terrassa en el año 2024. Según el fiscal, el acusado mantuvo una discusión con la víctima en la vía púbica, en el transcurso de la cual el procesado agredió a la víctima con un arma blanca que le ocasionó la muerte. El fiscal pide para el acusado la pena de 14 años de prisión.

Lunes 9 de noviembre 2026. Sección 3ª. Hora 10.00. Juzgan a dos personas acusadas de un delito de robo con violencia. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2024. Según el fiscal, los acusados de manera conjunta, en el interior de una discoteca se aproximaron a la victima que se encontraba en la pista de baile, le sustrajeron el teléfono que llevaba en las manos y le propinaron un puñetazo. El fiscal pide para uno de los acusados las pena de 6 Años de prisión y para el otro acusado la pena de 5 años de prisión.
Lunes 9 de noviembre 2026. Sección 7ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito de lesiones. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2025. Según el fiscal, el acusado se encontraba junto a otras personas consumiendo en un bar y de manera apresurada abandonaron el establecimiento sin abonar la cuenta. Al salir tras ellos el propietario, el procesado le propinó un fuerte golpe en la cabeza y la nariz con un cristal que llevaba. El fiscal pide para el acusado la pena d e7 años de prisión.
Lunes 9 de noviembre 2026. Sección 9ª. Hora 10.00. Juzgan a varias personas acusadas de un delito intentado de robo con violencia con un delito de lesiones con arma. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2025. Según el fiscal los acusados encontrándose en el andén de una estación de tren, rodearon a la víctima y le pidieron todo lo que llevaba. Al tratar de escapar, reaccionaron de manera agresiva con golpes. Uno s de los acusados sacó un cuchillo y se lo clavó. El fiscal pide para los acusados la pena de más de 8 años de prisión.
Lunes 9 de noviembre 2026. Sección 21ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito contra la salud pública. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2024. Según el fiscal, el acusado fue sorprendido por agentes de la policía, suministrando sustancias estupefacientes. El fiscal pide para el acusado la pena de 5 años de prisión.
Martes 10 de noviembre 2026. Sección 3ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito continuado de abuso sexual a menor de 16 años y un delito de agresión sexual. Los hechos ocurrieron en Barcelona entre el año 2014 y 2020. Según el fiscal, el acusado acudía al domicilio de la menor con mucha frecuencia debido al vínculo familiar que tenían con él y de manera habitual accedía a la habitación de la víctima y abusaba sexualmente de ella. Siendo la víctima mayor de edad, el acusado se introdujo en la habitación y le realizó tocamientos. El fiscal pide para el acusado la pena de 12 años de prisión.
Martes 10 de noviembre 2026. Sección 5ª. Hora 10.00. Juzgan a varias personas acusadas de un delito de asesinato con alevosía en grado de tentativa, un delito de lesiones con deformidad, dos delitos de lesiones, un delito de atentado a la autoridad y un delito de resistencia a agente de la autoridad. Los hechos ocurrieron en el año 2025. Según el fiscal, entre los acusados se inició una discusión, comenzándose a insultar mutuamente y a propinarse golpees. Uno de los acusados subió a su domicilio, cogió un cuchillo y tras golpear con el mango del cuchillo a uno de los acusados, se dirigió a otro y le propino varias puñaladas. Personadas diversas patrullas de policía uno de los acusados propino a los agentes diversas patadas y golpes. Al ser detenidos, dos de los acusados golpearon con patadas al vehículo policial. El fiscal pide para dos de los acusados la pena de más 10 años de

prisión y para otros de los acusados la pena de 4 años y 6 meses de prisión.
Martes 10 de noviembre 2026. Sección 6ª. Hora 10.00 (continua el día 11 y 12) Juzgan a una persona acusada de un delito continuado de apropiación indebida. Los hechos ocurrieron en entre el año 2018 y 2019. Según el fiscal, la acuda, como administradora de una mercantil, recibió importes de varios clientes en concepto de reserva o pagos de viajes, que incorporó al patrimonio de su empresa y en beneficio propio, siendo los viajes cancelados por las empresas proveedoras por falta de pago. El fiscal pide para la acusada la pena de 5 años de prisión.
Martes 10 de noviembre 2026. Sección 9ª. Hora 10.00 (continua el día 11) Juzgan a dos personas acusadas de un delio continuado de apropiación indebida. Los hechos ocurrieron en el año 2013 y 2014. Según el fiscal, la acusada, aprovechándose de la relación de confianza que tenía con la mercantil y de conocer las claves para operar con la banca a través de internet, de común acuerdo con su marido, efectuó transferencias a cuentas propias o de su marido. El fiscal pide para los acusados la pena de 4 años de prisión.
Martes 10 de noviembre 2026. Sección 20ª. Hora 10.00 (continua el día 11 y el 13) Juzgan a una persona acusada de dos delitos continuado de agresión sexual a menor de 16 años, dos delitos de utilización de elaboración de pornografía infantil y dos delitos de exhibición de material pornográfico. Los hechos ocurrieron en el año 2021 y 2022. Según el fiscal, el acusado comenzó a residir con la familia del menor y aprovechando la relación de confianza, de manera continuada, lo agredía sexualmente y gravaba imágenes del menor siendo agredido. Un tiempo después, el acusado comenzó a residir en el domicilio de otra familia, en la cual también residían sus dos hijos pequeños y a los cuales también agredió sexualmente. Las imágenes de las agresiones también fueron grabadas por el procesado. El fiscal pide para el acusado la pena de más de 50 años de prisión.
Miércoles 11 de noviembre 2026. Sección 8ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un abuso sexual. Los hechos ocurrieron en el año el año 2021. Según el fiscal, el acusado y la víctima se encontraban en el domicilio de éste. Tras consumir bebidas alcohólicas, la pareja del acusado se fue a dormir, lo que aprovechó el acusado para abusar sexualmente de la víctima. El fiscal pide para el procesado la pena de prisión.
Miércoles 11 de noviembre 2026. Sección 9ª. Hora 09.45. Juzgan a una persona acusada de un delito de robo con fuerza. Los hechos ocurrieron en l año 2026. Según el fiscal, el acusado accedió al interior de un edificio y entro en el domicilio de la víctima, apoderándose de diversos objetos. El fiscal pide para el acusado la pena de 6 años de prisión.
Miércoles 11 de noviembre 2026. Sección 20ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito quebrantamiento de condena, un delito intentado de homicidio y un delito de inutilización de dispositivo telemático. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2024. Según el fiscal, el acusado a pesar de conocer la orden de alejamiento de la víctima, se presentó en el parking donde se encontraba la víctima y sus hijos. Tras intentar

besarla, se inició una discusión en la cual el acusado la golpeó y le dio patadas. Acto seguido sacó de su bolso una navaja y se la clavó en la pierna. Posteriormente, cortó el brazalete telemático de control y huyó. El fiscal pide para el acusado la pena de 9 años de prisión.
Miércoles 11 de noviembre 2026. Sección 22ª. Hora 09.45. Juzgan a dos personas acusadas de un delito contra la salud pública y un delito de tenencia de arma prohibida. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2018. Según el fiscal, los acusados se dedicaban a la compraventa, suministros y manipulación de sustancias estupefacientes. Practicada la entrada y registro en el domicilio de uno de los acusados, intervinieron una pistola y munición. El fiscal pide para uno de los acusados la pena de 7 años y 6 meses de prisión y para el otro acusado la pena de 4 años y 6 meses de prisión.
Jueves 12 de noviembre 2026. Sección 5ª. Hora 09.30. Juzgan a una persona acusada de un delito de abuso sexual con penetración y un delito leve de lesiones. Los hechos ocurrieron en el año 2021. Según el fiscal, el procesado y la víctima se encontraban en el interior de una furgoneta. El procesado aprovechando que la perjudicada se encontraba en un estado de semiinconsciencia debido al consumo de bebidas alcohólicas, la tumbo en un colchón, la desnudó y abuso sexualmente de ella. El fiscal pide para el acusado la pena de 9 años de prisión.
Jueves 12 de noviembre 2026. Sección 9ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito de agresión sexual. Los hechos ocurrieron en Manresa en el año 2023. Según el fiscal, el acusado conoció a la víctima, menor de edad y con una discapacidad, conocedor de ello, la agredió sexualmente en varias ocasiones. El fiscal pide para el acusado la pena de 15 años de prisión.
Jueves 12 de noviembre 2026. Sección 10ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito de abusos sexuales. Los hechos ocurrieron en el año 2021. Según el fiscal, el acusado y la víctima, menor de edad, se conocieron a través de una aplicación. Tras mantener una relación de amistad, el procesado y la víctima quedaron y a pesar de la negativa de ésta, abusó sexualmente de ella. El fiscal pide para el acusado la pena de 10 años de prisión.
Jueves 12 de noviembre 2026. Sección 10ª. Hora 13.30. Juzgan a una persona acusada de un delito contra la salud pública. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2024. Según el fiscal, el acusado fue sorprendido por agentes de la policía portando sustancias estupefacientes. El fiscal pide para el acusado la pena de 4 años de prisión.
Jueves 12 de noviembre 2026. Sección 21ª. Hora 11.00. Juzgan a una persona acusada de un delito de agresión sexual. Los hechos ocurrieron en el año 2023. Según el fiscal, la víctima acordó mantener con el acusado relaciones sexuales a cambio de dinero. En el trascurso del acto sexual, a pesar de solicitarle la víctima que no deseaba continuar con la relación, la agarró con fuerza y la agredió sexualmente. El fiscal pide para el acusado la pena de 5 años de prisión.

Viernes 13 de noviembre 2026. Sección 6ª. Hora 10.00 (continua el día 20). Juzgan a una persona acusada de dos delitos de incendio. Los hechos ocurrieron en Sant Boi de Llobregat en el año 2024. Según el fiscal, diagnosticado de un trastorno adaptativo con alteraciones en las emociones y comportamientos y un trastorno del control de los impulsos(piromanía), con la intención de provocar un incendio, prendió fuego a la terraza de la vivienda, la ual comunicaba con las habitaciones de la perjudicada. El fiscal pide para el acusado la pena de 14 años de prisión.
Viernes 13 de noviembre 2026. Sección 7ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito continuado de estafa. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2022. Según el fiscal, el acusado simulando un propósito serio de inversión y aprovechando la relación de amistad con la víctima, le ofreció participar en un proyecto industrial, prometiéndole beneficios a corto plazo. Una vez realizadas las aportaciones economías, el acusado se adueñó de ellas. El fiscal pide para el acusado la pena de 5 años de prisión.
Viernes 13 de noviembre 2026. Sección 9ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito continuado de agresión sexual a menor de 16 años y un delito continuado de exhibicionismo. Los hechos ocurrieron desde el año 2013 hasta el año 2020. Según el fiscal, el acusado provechando la relación que le unía a su prima, menor de edad, de manera continuada, le realizaba tocamientos, le ponía videos de contenido pornográfico y se exhibía desnudo ante la víctima. El fiscal pide para el acusado la pena de 15 años de prisión.

SEÑALAMIENTOS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTÍCIA DE CATALUNYA

Semana del 9 al 13 de noviembre

AUDIENCIA PROVINCIAL DE TARRAGONA

Lunes 9 de noviembre de 2026. Sección 2ª. Hora 09.30. Juzgan a una persona acusada de agresión sexual. Los hechos ocurrieron en Salou en el año 2021. Según el fiscal, las víctimas acudieron al apartamento en el que se hospedaba el acusado junto con nueve amigos más. Tras consumir bebidas alcohólicas, el procesado aprovechado el estado de embriaguez de la víctima, la agredió sexualmente. El fiscal pide para el acusado la pena de 7 años de prisión.

Martes 10 de noviembre de 2026. Sección 2ª. Hora 09.30 (continua el día 11 y 12). Juzgan a una persona acusada de un delito de violación, un delito de robo con violencia, un delito de robo en grado de tentativa y tres delitos leves. Los hechos ocurrieron en Tarragona en el año 2024. Según el fiscal el acusado conoció a las tres víctimas en una zona de la playa. Tras un rato juntos, el acusado comenzó a tocar a una de las víctimas y acto seguido trató de apoderarse de su bolso y el de la otra víctima. La tercera víctima, al tratar de evitar el robo, tras el forcejeo con el procesado, sufrió daño en una pierna. Debido a los hechos, las tres víctimas trataron de marchar corriendo, pero en la huida, una de las víctimas cayó al suelo, lo que aprovechó el acusado para arrastrarla hacia la playa, quitarle la ropa y agredirla sexualmente. Posteriormente se apoderó del bolso. El fiscal pide para el acusado la pena de 18 años de prisión.

SEÑALAMIENTOS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTÍCIA DE CATALUNYA

Semana del 9 al 13 de noviembre

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA

Lunes 9 de noviembre de 2026. JURADO Hora 09.30 (Continua los días 10,11,12 y 13 de noviembre) Juzgan a una persona acusada de un delito de asesinato con alevosía. Los hechos ocurrieron en Lleida en el año 2022. Según el fiscal, el acusado subió al taxi de la víctima y de manera sorpresiva, aprovechando que la calle estaba desierta y oscura, le asestó con un cuchillo que llevaba, 27 puñaladas que le ocasionaron la muerte. El fiscal pide para el acusado la pena de 22 años y 6 meses de prisión.

SEÑALAMIENTOS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTÍCIA DE CATALUNYA

Semana 9 al 13 noviembre

AUDIENCIA PROVINCIAL DE GIRONA

Martes 10 de noviembre de 2026. Sección 3ª. Hora 10:00. Juzgan a una persona acusada de un delito contra la salud pública. Los hechos ocurrieron en Figueres en el año 2023-. Según el fiscal, el acusado suministraba sustancias estupefacientes en la vía pública. El fiscal pide para el acusado la pena de 4 años de prisión.

Martes 10 de noviembre de 2026. Sección 3ª. Hora 11:00. Juzgan a una persona acusada de un delito contra la salud pública. Los hechos ocurrieron en Figueres en el año 2023-. Según el fiscal, el acusado suministraba sustancias estupefacientes en la vía pública. El fiscal pide para el acusado la pena de 5 años de prisión.

Jueves 12 de noviembre de 2026. Sección 3ª. Hora 11:00. Juzga a dos personas acusadas de un delito contra la salud pública. Los hechos ocurrieron en el año 2022. Según el fiscal, los acusados fueron sorprendidos por agentes de la policía portando bajo el asiento del vehículo, sustancias estupefacientes. El fiscal pide para los acusados la pena de 5 años de prisión.

Jueves 12 de noviembre de 2026. Sección 4ª. Hora 10:00 (continua el día 13) Juzgan a varias personas acusadas de un delito continuado de esta, un delito de apropiación indebida, y un delito de insolvencia punible. Los hechos ocurrieron entre el año 2000 y el año 2010. Según el fiscal, los acusados presentaron un concurso de acreedores, puestos de común acuerdo para perjudicar a terceros, efectuando de forma fraudulenta salida de bienes y derechos. El fiscal pide para los acusados penas de más de 8 años de prisión.